

VIERNES, 6 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 87

CONCEJO ABIERTO DE LA COSTANA

CVE-2016-4038 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

En sesión celebrada el 24 de abril de 2016 por el Concejo Abierto de La Costana se aprobó provisionalmente la Ordenanza de Pastos de la Entidad Local Menor de La Costana (Ayuntamiento de Campoo de Yuso) en los Montes de Utilidad Pública CUP 183 (Tiliado) y CUP 221 (San Valentín-Hijedo) y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública el expediente en el lugar de reunión del Concejo (antigua escuela), por plazo de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, que serán resueltas por el Concejo Abierto. En el caso de que durante el período de exposición al público no se plantee ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación provisional adquirirá inmediatamente el carácter de definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

La Costana, 24 de abril de 2016.

La presidenta,
Silvia Gómez Argüeso.

2016/4038